

FeSP UGT Euskadi

FeSP-UGT Euskadi INFORMA

La firma de UGT en el II Acuerdo para la mejora del empleo público, permite la subida en el sueldo de las empleadas y empleados públicos para el 2020.

Las empleadas y empleados públicos tendremos un incremento en nuestras nóminas de:

- Un 2% más en todos los conceptos.

Cuando se aplique la subida, será con carácter retroactivo a fecha 1 de enero de 2020.

Desde FeSP UGT Euskadi seguimos trabajando por los derechos de los trabajadores y trabajadoras de la función pública y por el fortalecimiento de nuestros Servicios Públicos.

AHORA LO PÚBLICO. ¡BASTA YA DE EXCUSAS!